

Bases del Concurso de Vídeo “Bienvenidos al Paraíso – Concurso Calidad de Vida” dentro de la campaña Sierra de Gata es elotoño.com ¡Échate a Soñar!

Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen.

Descripción del concurso

El objeto del concurso es la difusión de vídeos de Sierra de Gata durante la temporada de otoño. Esta actividad forma parte de la programación incluida en la campaña Sierra de Gata es elotoño.com ¡Échate a soñar! Esta campaña ha sido diseñada y consensuada por los principales agentes y entidades del territorio, y está financiada por la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Presentación de los trabajos

El concurso de vídeo “Bienvenidos al Paraíso – Concurso Calidad de Vida” será del tipo “un minuto Lumiere”. La escena podrá ser captada con cámara fotográfica, de vídeo o con un teléfono móvil y consiste en grabar una escena con una cámara fija, de manera que los elementos que se muevan sean los que están siendo filmados. La cámara tiene que permanecer fija y solo habrá una escena que durará un minuto.

La escena deberá filmarse en Sierra de Gata durante la temporada de otoño y el tema es libre, pero deberá reconocerse la comarca y su estilo de vida, puede ser a través de sus paisajes, pueblos, rincones, senderos, montañas, vecinos, gastronomía, fiestas o tradiciones. En definitiva algo que caracterice a la comarca y a su calidad de vida.

El vídeo deberá presentarse en formato MP4, no podrá pesar más de 25 MB y durará exactamente 1 minuto. Si la toma se hace con un dispositivo móvil, este deberá estar colocado en horizontal.

El vídeo no deberá llevar banda sonora, solo sonido ambiente.

Los organizadores podrán solicitar a los seleccionados y ganadores del concurso que remitan una copia del vídeo en alta resolución.

El minuto de duración no incluye los créditos ni la presentación que será opcional para cada participante.

Junto al vídeo deberá adjuntarse un documento word o pdf donde aparezca el título del vídeo, el nombre del autor, su número de teléfono, correo electrónico, el lugar donde fue tomado el video y la fecha de la toma.

El vídeo o vídeos deberán ser originales e inéditos y podrán haber sido captados con cámara fotográfica o dispositivo móvil.

Cada autor podrá enviar un máximo de 3 vídeos.

El vídeo se enviarán por correo electrónico a otonosierradegata@gmail.com con el asunto “Bienvenidos al Paraíso – Concurso Calidad de Vida”.



Cuando los organizadores reciban los vídeos estos serán publicados en la cuenta de Facebook Sierra de Gata es elotoño.com en el álbum o álbumes denominados “Bienvenidos al Paraíso – Concurso Calidad de Vida”, siempre con el nombre del autor. También se compartirán en las cuentas de YouTube y Twitter. El plazo de presentación de las obras finalizará el día domingo, 15 de noviembre de 2015, a las 24:00 horas.

Los organizadores tendrán derecho a difundir los vídeos presentados al concurso respetando siempre la autoría de cada vídeo.

Premios

1er premio: lote de productos de Sierra de Gata valorado en 400 euros.
2º premio: lote de productos de Sierra de Gata valorado en 300 euros.
3er premio: lote de productos de Sierra de Gata valorado en 200 euros.
10 accésits: lotes de productos valorados en 100 euros cada uno.

El Jurado

El jurado será asignado por la organización, y estará compuesto por tres personas de distintos ámbitos culturales y representantes de la comarca de Sierra de Gata. Habrá un “cuarto jurado”, cuyo veredicto vendrá dado por la cantidad de “me gusta” que reciba los vídeos participantes en la página de Facebook Sierra de Gata es elotoño.com

Fallo

El fallo del jurado se hará público el día jueves 19 de noviembre a través de las redes sociales y se notificará por correo electrónico a los ganadores.

Los ganadores deberán estar presentes en la entrega de premio o designar a una persona para que actúe en su nombre, notificando con anterioridad a la organización.

Entrega de premios

La entrega de premios del “Bienvenidos al Paraíso – Concurso Calidad de Vida” se celebrará el día domingo, 22 de noviembre, en la población de Villamiel, en Sierra de Gata, a las 12:30 horas. Se informará a los ganadores, por correo electrónico, y a los participantes, a través de las redes sociales, del lugar exacto de la entrega de estos premios.

El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de las bases. La resolución del jurado será inapelable. Cualquier eventualidad será resuelta por los organizadores del concurso.

Información en otonosierradegata@gmail.com y en www.elotoño.com.



JUNTA DE EXTREMADURA

